

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º E60
CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1950



Sesión número sexagésima (extraordinaria) celebrada por el Consejo Universitario a las diecisiete horas del treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta con asistencia del señor Rector Lic. Baudrit Solera, quien preside, Prof. Monge Alfaro, Dr. García Valverde, Prof. Coronado Castro, Ing. Peralta, Prof. Portuguesez, Lic. González G, Lic. Coto, Ing. Baudrit, el representante estudiantil señor Sagot y el Secretario General Prof. Gómez Solano

ARTICULO 01. Se lee y aprueba el acta de la sesión celebrada el veinte de los corrientes.

ARTICULO 02. El señor Rector informa sobre las gestiones hechas para lograr el reintegro de las partidas suprimidas en el proyecto de presupuesto, y que afectan a la Universidad.

La noción de revisión de la sesión del veintisiete del corriente encontró fuerte oposición a la Asamblea, pero ante las gestiones de los diputados amigos, Lic. Ruiz y otros nació una noción, que fue aprobada por unanimidad de la Asamblea solicitando al Ejecutivo el envío de un proyecto de ley, o presupuesto adicional, reintegrando a la universidad las partidas eliminadas.

Considera que esta moción aprobada ha sido un gran acierto pues ya ha dado sus frutos. Por medio del Lic. Fernando Lara, el señor Presidente de la República, solicitó al señor Rector que formulara el proyecto respectivo para enviarlo directamente a la Cámara. Al mismo tiempo el señor Ministro de Economía y Hacienda, por medio del Prof. Zúñiga Tristán pide el proyecto para estudiarlo y enviarlo a la Cámara. El señor Rector, en unión con el señor Contralor de la Universidad, está formulando ese proyecto que enviará directamente al señor Presidente de la República, tal como lo ha solicitado.

El Consejo da su aprobación a lo actuado por el señor Rector en estas gestiones.

ARTICULO 03. El señor Rector explica que es miembro del Consejo Nacional de la UNESCO y su presidente y estima que se le llevó allí por su calidad de Rector; debe concurrir a las conferencias de la citada entidad, en la Habana, del ocho al doce de este mes en compañía del señor Decano Monge Alfaro y por razón de aviones deben salir el seis; solicita el permiso correspondiente para ambos; que el Consejo acuerda sin disminución de sueldo.

Como el Ejecutivo enviará en esos días al Congreso el proyecto para integrar las partidas de la Universidad, quedan especialmente encargados para atender el desarrollo del asunto y hacer todas las gestiones necesarias, los Decanos Gómez Rojas, Zúñiga Tristán y González González.

Como los gastos del viaje son crecidos, a pesar de que la UNESCO da medio pasaje y doce dólares diarios, es necesario llevar una reserva de dinero. El Consejo autoriza a la Contaduría para que entregue al señor Rector, con carácter devolutivo, la suma de dólares que tenga en caja.

ARTICULO 04. El señor Rector ha recibido de la Alcaldía Primera de Trabajo una cédula de demanda por juicio establecido por José Cedeño Sánchez contra la Universidad. En caso de que el Lic. Sotela no haya regresado de El Salvador, en los primeros días de la próxima semana, se acuerda encargar al Lic. Otto Fallas Secretario de la Escuela de Derecho y profesor de Derecho de Trabajo, que se haga cargo de la defensa de la Universidad mientras dure la ausencia del Lic. Sotela.

ARTICULO 05. La Facultad de Pedagogía informa favorablemente sobre el reconocimiento del Título del señor Manuel Chávez Jinesta de maestro de la clase C. del Ministerio de Instrucción Pública de El Salvador.

El Consejo acuerda con base en los tratados respectivos aprobar el informe de la Facultad y extender dicho reconocimiento una vez que el interesado haga autenticar la firma del Cónsul de Costa Rica en El Salvador por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Se entiende que ese reconocimiento autoriza al interesado para hacer valer, ante quién corresponda, los mismos derechos que le confiere en su país de origen el título.

ARTICULO 06. El señor Rector informa que habiendo sido nombrado el Ing. Guillermo Coto Conde, Secretario de la Unión de Universidades Latinoamericanas, como delegado de la Universidad de Guatemala al Congreso de Universidades en Niza, y de acuerdo con lo resuelto por este Consejo de dar su representación a los nombrados por otras Universidades Centroamericanas, a instancia del señor Coto, se le ofreció esa representación. El señor Coto Conde envía cablegrama de agradecimiento y espera instrucciones en Niza.

ARTICULO 07. El Lic. don Napoleón Valle, profesor de la Escuela de Derecho, envía nota en la que solicita que la Escuela de Letras y Filosofía no ocupe el salón de actos cuando la Escuela de Derecho tenga exámenes de grado.

El Consejo acuerda solicitar a los Decanos de Derecho y Letras se pongan de acuerdo en el uso del salón y así evitar toda molestia que en el futuro pueda presentarse. Recomienda el señor Rector que para evitar el deterioro de los muebles, el salón se usa solo en casos indispensables y solemnes.

ARTICULO 08. La Facultad de Cirugía Dental pasa a conocimiento del Consejo la

solicitud que hace el Cirujano-Dentista de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, señor Adolfo de la Cuba Gutiérrez, para incorporarse al Colegio de Cirujanos dentistas de Costa Rica, ofreciendo presentar luego el título correspondiente debidamente autenticado.

El Consejo acuerda esperar que dicho señor presente todos los documentos debidos para dar trámite a su solicitud.

ARTICULO 09. El estudiante J. Armando Guevara Z. de Cirugía Dental, solicita la devolución del pago de derecho de un examen que por razón de reglamento no pudo presentar. La Secretaría de la Escuela certifica que el examen no se le hizo y que el estudiante presentó el recibo quinientos setenta y nueve (00579). Se acuerda devolver el importe de dicho pago, contra presentación del recibo correspondiente.

ARTICULO 10. El estudiante Vernor Anderson Logan, de Ciencias Económicas informa al Consejo de las dificultades que ha encontrado para que se la fije ficha para discusión de su tesis.

Se acuerda transcribir esta solicitud a la Facultad de Ciencias Económicas, para que informe al Consejo.

ARTICULO 11. El señor don Juan Fernández Morúa P.E.C.P.A. escribe al señor Rector agradeciendo el envío que se le hizo del informe "La Profesión del Contador Público y la Creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica", y así mismo agradece la referencia que en la página cinco de ese folleto se hace de su persona.

Al terminar su carta el señor Fernández Morúa dice que gustosamente indicaría alguna alternación que estima de justicia y que podría estudiarse. Se acuerda solicitar, muy atentamente, del señor Fernández las alteraciones a que se refiere para su estudio y consideración.

ARTICULO 12. El Secretario General presenta informe de gastos de la Comisión que fue a San Salvador a la inauguración del Instituto Tropical de Investigaciones Científicas de El Salvador.

El informe es el siguiente:

Recibido del señor Contador.	\$200.00
Recibo del señor Rector de la Universidad Autónoma de El Salvador	\$48.00
Gastos de la Delegación	\$121.00
Entregado al señor Contador	<u>\$157.00</u>
	\$278.00

A la suma devuelta en dólares al Sr. Contador, debe agregarse el importe de medio pasaje a cobrar a la compañía TACA, pues por no poder trasladarnos en tiempo, hicimos el regreso en Pan American, por cuenta de la Universidad de El Salvador."

Advierte el señor Rector que los setenta y ocho dólares son la diferencia de los pasajes que se pagaron a TACA por mil doscientos dos colones ochenta céntimos (¢1202.80)

que se completan con cuatrocientos noventa y nueve colones veinte céntimos (¢449.20) que ésta devolverá en dos partidas de doscientos cuarenta y nueve colones sesenta céntimos (¢249. 60) ya entregadas.

ARTICULO 13. El señor Rector informa al Consejo que la Junta Administradora del Museo Nacional solicitó una reunión conjunta con el Consejo Universitario, y que él accedió a que esa entrevista fuera hoy mismo a las dieciocho horas es decir, a continuación de la presente. Recordó que desde hace mucho tiempo esa Junta presentó a estudio del Consejo su proyecto de Reglamento, que por alterar el presupuesto de la Universidad, entre otros motivos no ha sido posible aprobar. Como es posible que en la reunión de hoy se refieran a ese reglamento cree oportuno aceptar los artículos que no ofrezcan mayor atención, o que deban estar de acuerdo con el presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 14. También pide que el informe presentado por la Comisión Deportiva sea estudiado en la sesión del próximo lunes. Así se acuerda.

ARTICULO 15. El señor Decano González informa que el Proyecto de Plan de Estudios de Farmacia ya fue estudiado y aprobado por la Facultad de Ciencias, quedando por resolver únicamente lo referente al título; solicita que, sin perjuicio de presentar el debido informe en la próxima sesión, el Consejo apruebe, en definitiva dicho proyecto, excepto en cuanto a título, pues debe regir desde el año próximo. El Consejo aprueba la sugestión del Lic. González quedando en espera del informe debido.

Expresa el señor Rector, en cuanto al título que es de materia del proyecto de Estatuto en estudio.

ARTICULO 16. El señor Director de la Radio Universitaria presenta para aprobación del Consejo una planilla de gastos para pagar sueldos del personal de la Estación en la siguiente relación:

Director	350.00
2 Técnico 250.00 c/u	500.00
Secretaria	200.00
Locutores diez horas de transmisión diaria a 2.00 por hora	<u>600.00</u>
	1.650.00

El Consejo acuerda aprobar dicha planilla, que se pague a partir desde el primero del mes de noviembre con cargo a extensión cultural y hasta febrero próximo y que para el presupuesto del próximo año se presente un proyecto especial.

ARTICULO 17. El agente autorizado del Instituto Nacional de Seguros, don Rodolfo Quirós solicita del Consejo se sirva autorizar, previa expresa solicitud del interesado, se la descuenta de su giro la parte correspondiente al pago mensual de su prima de aseguro. Esto de acuerdo con un nuevo plan del Instituto, que paga por ese servicio el uno por ciento de la suma total de las deducciones hechas.

El Consejo acuerda, previa autorización del interesado, se haga esa deducción mensual que se ha de enviar al Instituto Nacional de Seguros.

ARTICULO 18. La Comisión que estudió el ante - proyecto de Facultad de Humanidades sometido con fecha treinta y uno de mayo pasado por la Facultad de Filosofía y Letras, presenta su informe.

El informe rendido es pasado a la Facultad de Letras y Filosofía para su conocimiento.

ARTICULO 19. La Escuela de Ciencias Económicas presenta su presupuesto para mil novecientos cincuenta y uno. Se pasa a la Comisión de presupuesto.

ARTICULO 20. El Colegio de Abogados y el Colegio de Químicos han contestado la invitación que les hiciera el Consejo para nombrar un delegado para que estudie junto con los otros delegados la posibilidad de llegar a la formación de una Federación de Colegios. Respectivamente fueron nombrados el Dr. Guillermo Padilla y el Dr. Adrián Chaverri.

ARTICULO 21. A las dieciocho horas se levanta la sesión para continuarla inmediatamente con la Junta administrativa del Museo Nacional.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Uladislao Gámez Solano
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 6, folio 232, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.